

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
30 NOV 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
16 DIC 2016
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO
SANTIAGO

NOMBRA GOBERNADOR PROVINCIAL TITULAR DE CHILOÉ

DECRETO Nº 1652

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 3º de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.S. Nº 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

- 1.- **NÓMBRASE**, a contar del 10 de noviembre de 2016, como Gobernador Provincial Titular de Chiloé, grado 3º E.U.R, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **RENÉ ALFONSO GARCÉS ÁLVAREZ**, cédula nacional de identidad Nº 10.172.281-3, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 2.- El Gobernador Provincial percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.
- 3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTRO

Mario Fernández Baeza

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

JEFE DIVISION JURIDICA

LCB / AAA / JIRM
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZON
13 DIC 2016
Contralor General de la Republica Subrogante